

Cenace declara otra vez alerta en el Sistema Eléctrico Nacional

Ante la alta demanda de electricidad y la poca generación de energía, el organismo anuncia que tomará las decisiones pertinentes, por lo que existe riesgo de más apagones

Incapacidad. El riesgo a que se registren más apagones en el país por la ola de calor que propicia el incremento en la demanda del servicio de electricidad sigue latente, lo que obligó este sábado al Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) declarar en alerta al estado operativo del Sistema Interconectado Nacional.

A través de un comunicado, el Cenace reportó una primera declaratoria de alerta a las 05:43 horas de la mañana y una segunda a las 08:23 horas de este sábado, en el que subraya que se aplica el Estado Operativo de Alerta en el Sistema Interconectado Nacional, por lo que llevará a cabo las acciones operativas conducentes para el control de la distribución y suministro de electricidad, por lo que podrían ocurrir algunos cortes de energía.

El Cenace refiere que se prevé que el punto más alto de la demanda eléctrica este sábado ocurra a partir de las 21:00 horas.

La declaratoria de Alerta permitiría tomar la decisión de interrumpir el servicio eléctrico en distintas regiones del país como consecuencia de la alta demanda energética y a que hay una reducción en la capacidad de generación de electricidad. **PAG 4**



Cenace declara alerta en el Sistema Eléctrico Nacional; persiste el riesgo de apagones

Ante la alta demanda de electricidad y la poca generación de energía, el Centro Nacional de Control de Energía anuncia que tomará las decisiones pertinentes para no agotar la electricidad de reserva

Mario D. Camarillo

nacional@cronica.com.mx

El riesgo a que se registren más apagones en el país por causa de las altas temperaturas debido al incremento en la demanda del servicio de electricidad sigue latente, lo que obliga a que desde la primera hora este 18 de mayo, el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) declarara en alerta al estado operativo del Sistema Interconectado Nacional.

A través de un comunicado, el Cenace reportó una primera declaratoria de alerta a las 05:43 horas de la mañana y una segunda a las 08:23 horas de este sábado, en el que subraya que se aplica el Estado Operativo de Alerta en el Sistema Interconectado Nacional, por lo que llevará a cabo las acciones operativas conducentes para el control de la distribución y suministro de electricidad, por lo que podrían ocurrir algunos cortes de energía.

El Cenace refiere que se prevé que el punto más alto de la demanda eléctrica este sábado ocurra a partir de las 21:00 horas con 46 mil 157 megawatts.

La declaratoria de Alerta, de acuerdo con el Centro Nacional de Control de Energía, permitiría tomar la decisión de interrumpir el servicio eléctrico en distintas regiones del país como consecuencia de la alta demanda energética y a que hay una reducción en la capacidad de generación de electricidad.

Después de tres días consecutivos sin apagones, este sábado el Cenace emitió la declaratoria de alerta, ante el incremento en el consumo de energía que el día viernes fue de 40 mil 138 megawatts, mientras que la generación de electricidad neta fue de 40,179 megawatts.

El estado de alerta se declara para lograr condiciones de confiabilidad y seguridad en la operación. Entre las medidas que se toman, se encuentra la posibilidad de interrumpir el servicio eléctrico.

Los primeros registros de declaratoria de alerta y de emergencia se aplicaron entre el 7 y 11 de mayo pasados, en el mar-

co de la segunda ola de calor que azotó al país y que obligó a miles de personas a utilizar con una alta demanda el servicio eléctrico, por lo que al persistir altas temperaturas el esquema de incremento en el uso de la electricidad ha obligado a las autoridades del Cenace a volver a aplicar el mismo esquema para no agotar todas las reservas que tiene en existencia y que estarían por debajo del 6 por ciento •



Incremento en la demanda de electricidad podría derivar en apagones controlados.

